



ACCIONES
PARA UN ESTADO
DE DERECHO

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

FEBRERO 2023



Feminicidio es
CRIMEN de
Estado.

9 FEMINICIDIOS

EN 28 DÍAS

«El aumento exponencial de los feminicidios evidencia la ausencia de la tan difundida estrategia integral para el tratamiento de la violencia de género»



.....
UN PROMEDIO DE UNA
MUJER ASESINADA
CASI CADA 3 DÍAS
.....

Contexto

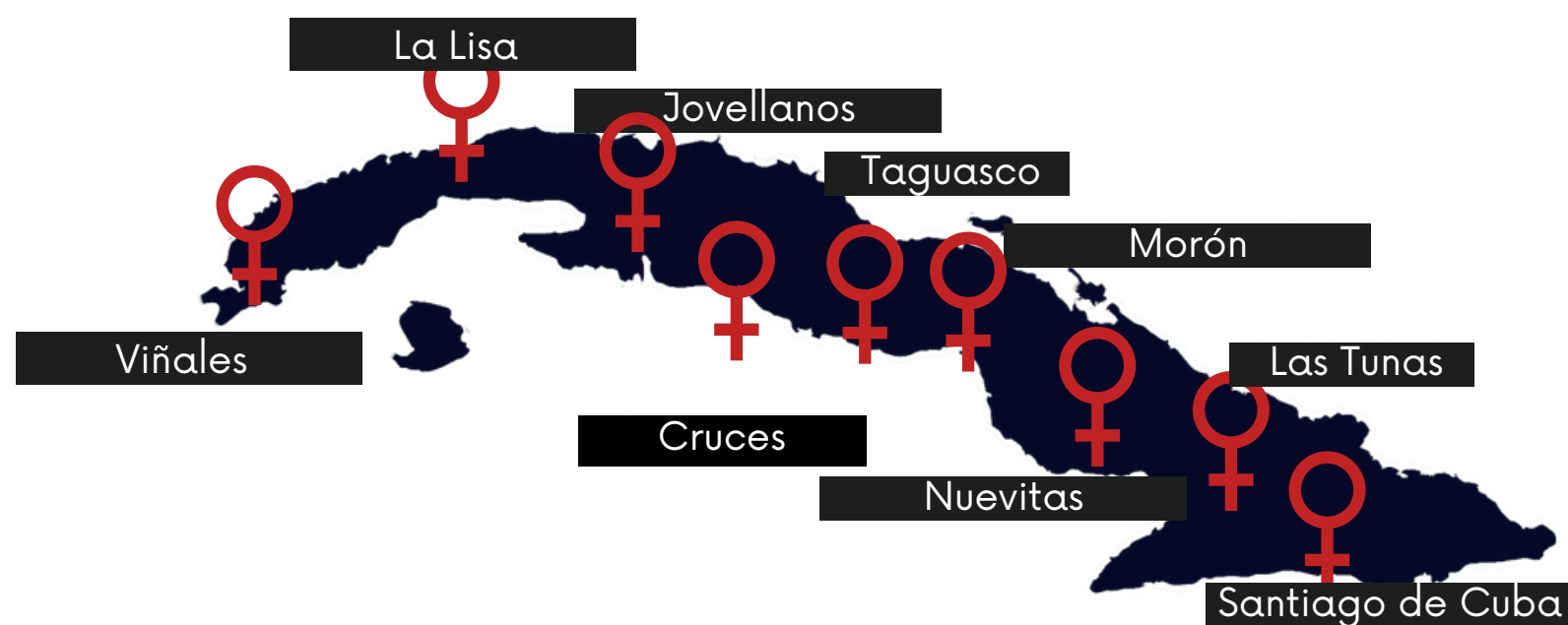
El mes de febrero en Cuba puede caracterizarse con cuatro términos: inseguridad, precariedad, mala gestión y represión.

En apenas 28 días fueron reportados nueve feminicidios en nueve provincias del país. Un promedio de una mujer asesinada casi cada 3 días. Dos de los casos ocurrieron dentro de instituciones estatales: uno en la [unidad policial de la localidad de Camalote](#) y otro en el [Hospital Pediátrico de Las Tunas](#).

El aumento exponencial de los feminicidios evidencia la ausencia de la tan difundida estrategia integral para el tratamiento de la violencia de género, si bien el tema fue incluido en las más recientes reforma legislativa, hasta el momento no se han redactado ni puesto en vigor las normas que establecen el proceso para dicha protección, y por tanto no existe recursos efectivos que protejan a la mujer.

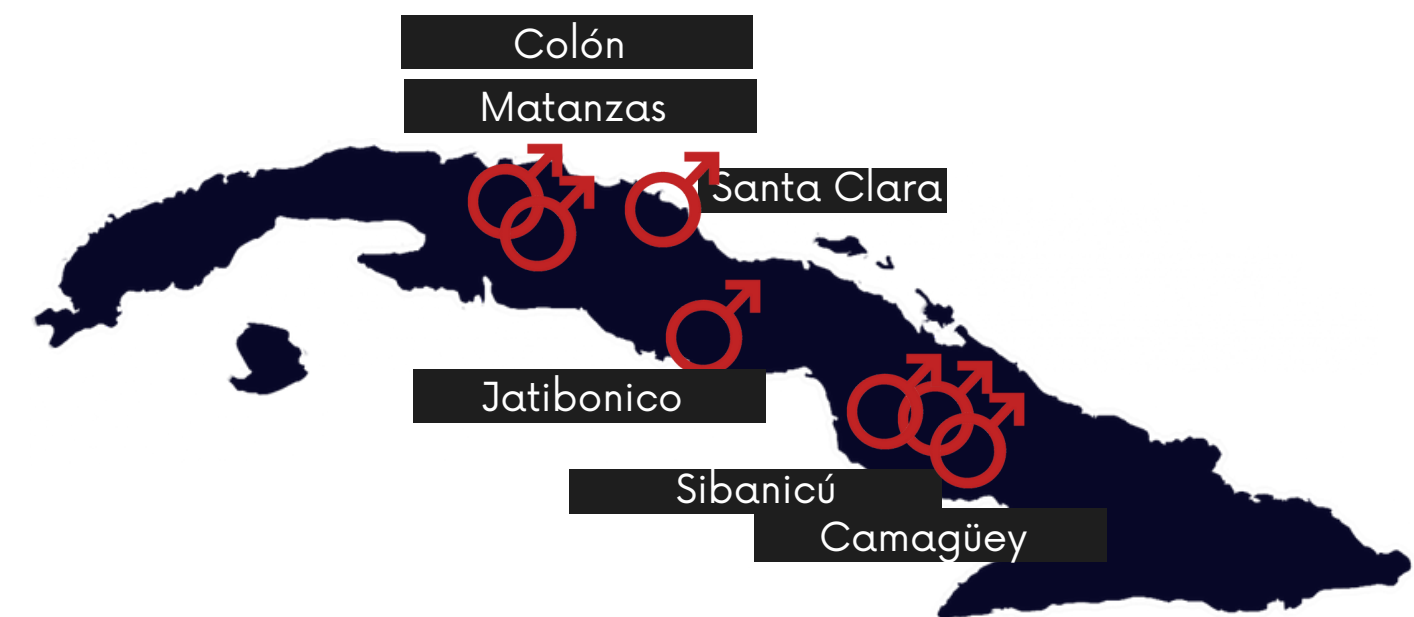
A estos feminicidios se suman los asesinatos de al menos siete hombres en seis provincias del país, varios de ellos asociados a robos con violencia.

Feminicidios



- Taguasco (SSP)
- Las Tunas (LTU)
- Viñales (PRI)
- Morón (CAV)
- Santiago de Cuba (SCU)
- Jovellanos (MTZ)
- Nuevitas (CMG)
- Cruces (CFG)
- La Lisa (HAB)

Asesinatos de hombres



- Sibanicú (CMG)
- Santa Clara (VCL)
- Matanzas (MTZ)
- Jatibonico (SSP)
- Camagüey (CMG)
- Colón (MTZ)
- Camagüey (CMG)

.....

Continuaron reportándose robos con violencia, no letales, para sustraer vehículos, prendas, instrumentos musicales, artículos personales, divisas y que llegaron a incluir el asalto a un ómnibus de pasajeros interprovinciales. De los 38 eventos de violencia e inseguridad ciudadana que se registraron durante el mes, 19 se concentraron en las provincias de La Habana y Camagüey.

La inflación siguió aumentando, haciéndose sentir sobre todo en el precio de alimentos básicos.



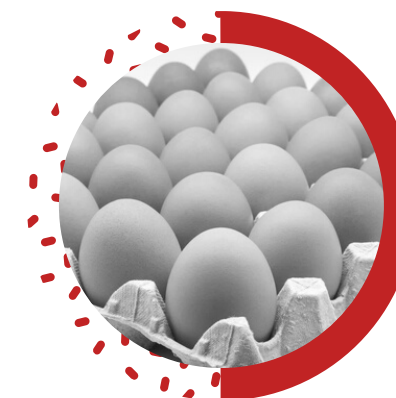
UNA LIBRA DE AZÚCAR

.....
150 PESOS



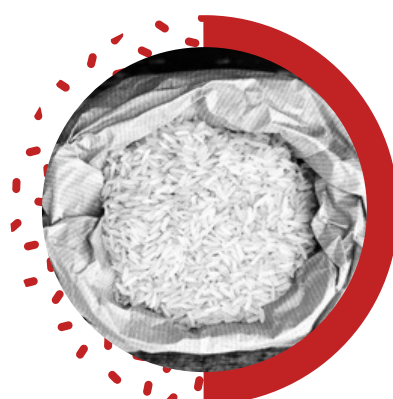
UN LITRO DE ACEITE

.....
900 PESOS



UN CARTÓN DE HUEVOS

.....
1500 PESOS



UNA LIBRA DE ARROZ

.....
250 PESOS

.....

Las largas filas para adquirir alimentos y las peleas entre personas que pugnan por adquirir los costosos y escasos recursos, se sucedieron con frecuencia. Mientras, el Estado incumple sus compromisos de pago con los campesinos.

Debido a la crítica situación del fondo habitacional un anciano perdió la vida en un derrumbe en Camagüey y otra sufrió lesiones severas en la cabeza en La Habana. Mientras el gobierno cubano vende material de construcción a México y continúa inaugurando hoteles de lujo.

El sistema médico sigue signado por las carencias de insumos, medicamentos, mala calidad o ausencia de servicios que incluso derivaron en la muerte de personas, incluida una niña de cuatro años. Se reportaron en diferentes provincias brotes de enfermedades infecciosas como la arbovirosis,

la influenza aviar, tuberculosis y plagas de chinches. Al igual que en el mes anterior, en febrero se produjo otra tragedia médica de gran magnitud, consistente en la muerte por bronconeumonía y broncoaspiración de más de una docena de ancianos pacientes del Hospital Psiquiátrico de Holguín.

Cabe destacar que en el año 2010 ocurrió un hecho similar en el Hospital Psiquiátrico de la Habana, donde perdieron la vida 26 pacientes, si bien el hecho fue investigado y los responsables sancionados, se evidencia la falta de acceso a la información, transparencia respecto al proceso y el incumplimiento de la obligación de adoptar medidas para la no repetición, elementos que influyeron de forma directa en este nuevo evento.

Mientras, el gobierno cubano firma convenios para vender medicamentos a México por más de 1500

millones de pesos mexicanos y exporta servicios de salud a [Azerbaiyán](#), [Yemen](#), [Portugal](#), [Angola](#), [Maldivas](#), [Argelia](#), [México](#), [Chipre](#), [Guinea Ecuatorial](#) y [Kazajastán](#).

Ante esta compleja situación política, económica y social, la opción para muchos cubanos sigue siendo emigrar, ya sea por mar o tierra. Durante el mes se registraron arribos y deportaciones de grupos de migrantes irregulares cubanos en al menos en siete países de la región: [Estados Unidos](#), [México](#), [Honduras](#), [Bahamas](#), [República Dominicana](#), [Islas Caimán](#) y [Panamá](#). Para otros, la salida ha sido el suicidio con al menos tres casos registrados en el mes (uno en [Villa Clara](#) y [dos](#) en [La Habana](#)).

La incapacidad del gobierno cubano se puso de manifiesto con la ocurrencia de cinco [apagones generales](#) que afectaron durante horas a varias provincias del país. También ocurrieron dos [cortes](#)

[de gran magnitud en los servicios de telefonía móvil](#).

Desde el día 18 un [incendio de grandes proporciones](#) afecta zonas de alto valor ecológico de la provincia de Holguín y amenaza con extenderse hacia Santiago de Cuba [sin que hubiese podido ser sofocado](#) al cierre del mes de febrero.

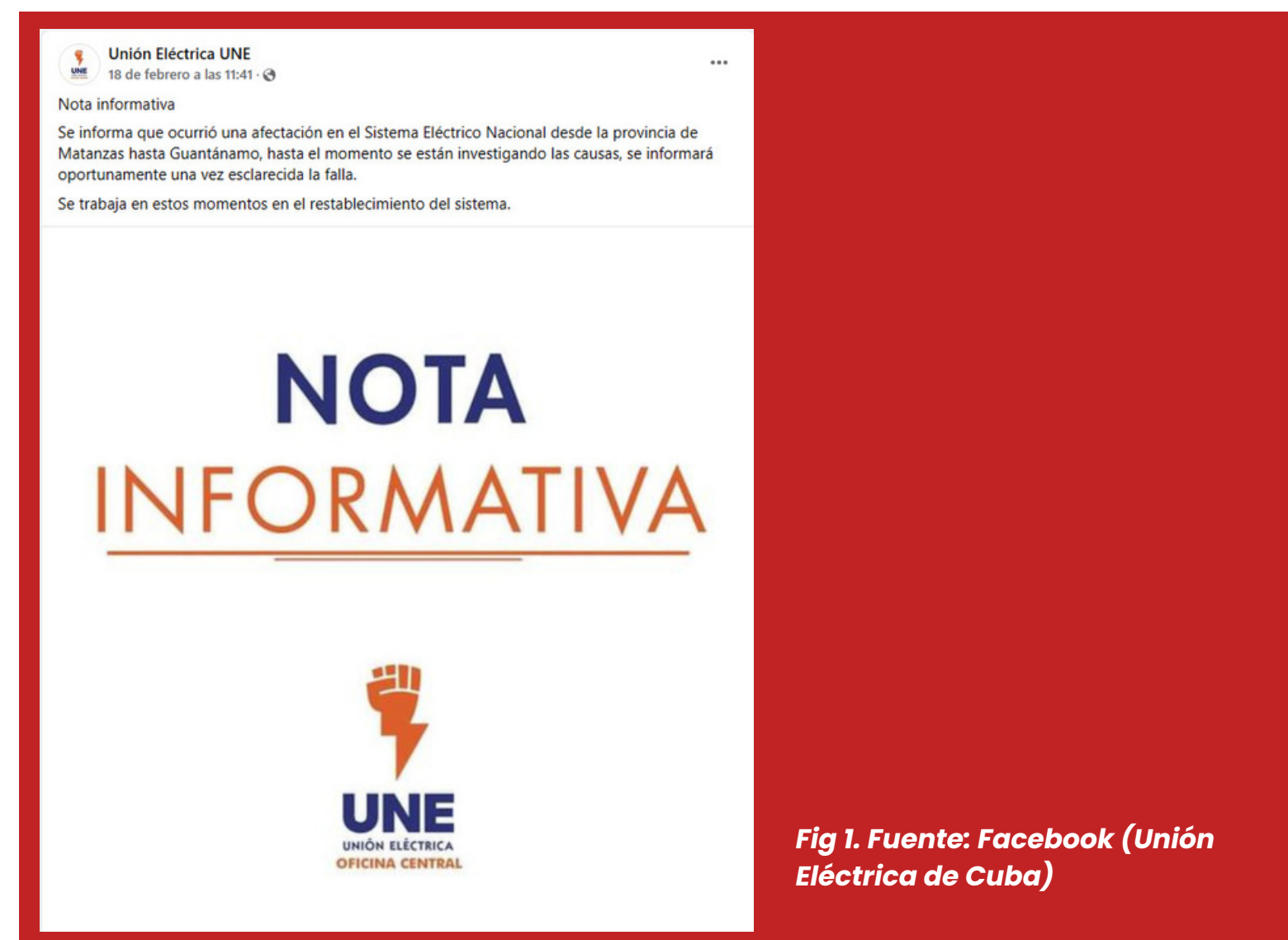


Fig 1. Fuente: Facebook (Unión Eléctrica de Cuba)

.....

A nivel internacional, el gobierno de Daniel Ortega desterró y retiró la nacionalidad a [222 presos políticos nicaragüenses](#), lo cual hizo pensar que un proceso similar podría estar próximo de ocurrir en Cuba pues a ello se sumó que [el cardenal Stella transmitió desde la Isla un mensaje del papa Francisco](#) expresando su deseo de libertad para los presos del 11J. Ante ello, un grupo de organizaciones de la sociedad civil cubana e internacionales [presentaron una declaración](#) fijando su postura ante esta posibilidad, algo que también hicieron los premios Sajarov [Guillermo Fariñas y Berta Soler](#). Durante el mes de febrero surgió el movimiento [Cuba de Luto](#), conformado por familiares de presos políticos que exigen su liberación.

También en el ámbito político foráneo, el mandatario Miguel Díaz-Canel realizó visitas oficiales a [México](#) y [Belice](#) y la [vicepresidenta colombiana Francia Márquez](#) viajó a Cuba. En [el informe de 2021](#) presentado por el

Departamento de Estado de los Estados Unidos se mantuvo a Cuba entre los países patrocinadores del terrorismo, mientras que La Habana amplió sus relaciones con regímenes autocráticos como [Rusia](#), [Bielorrusia](#), [Irán](#), [China](#), [Vietnam](#), [Azerbaiyán](#), [Argelia](#) y [Venezuela](#).



Incidentes de represión

En febrero, el equipo de monitoreo de Cubalex registró 247 eventos represivos (84 más que el mes anterior), distribuidos en 34 categorías de incidentes de represión. Más del 85% de estos eventos represivos estuvieron dirigidos contra miembros de la sociedad civil independiente.

Esto da cuenta de la escalada represiva que se vivió en el mes, espoleada fundamentalmente por el acoso y hostigamiento a los miembros de tres organizaciones: el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), las Damas de Blanco y el recién creado movimiento Cuba de Luto.



244 EVENTOS

(84 más que el mes anterior)

MÁS DEL 85%

*contra miembros de
la sociedad civil independiente*

En el caso del MONR, al igual que en el mes de enero, se registró una intensificación de la actividad represiva contra los miembros de esta organización luego del exilio de su líder José Díaz Silva a finales de diciembre. Incluyó secuestros, arrestos domiciliarios, operativos de vigilancia, multas, citaciones policiales, amenazas, golpizas y detenciones. Es de resaltar el caso del delegado del MONR Mario Alberto Hernández Leyva detenido en siete ocasiones en el mes, las cuales incluyeron violencia, multas, desapariciones forzadas, amenazas y que al término del mes aún no ha sido liberado luego de su última detención.

Las Damas de Blanco continuaron siendo hostigadas por 41 domingos consecutivos por intentar asistir a misa y pedir la libertad de los presos políticos. La represión contra estas mujeres incluyó cortes de internet, detenciones de corta duración (entre dos y 18 horas), sometimiento a condiciones de tortura y malos tratos durante los traslados y en los calabozos, así como multas administrativas.



Mario Alberto Hernández, delegado del MONR detenido en siete ocasiones durante el mes y que aún permanece prisionero.
Fuente: Facebook

.....

También fueron hostigados los familiares de presos políticos del 11J que se incorporaron al movimiento Cuba de Luto. La Seguridad del Estado concentró sus esfuerzos en impedir el crecimiento del grupo, amenazando con tomar represalias en las cárceles con los presos llegando incluso a prohibir a familiares y simpatizantes vestirse de negro. Mirka Ibáñez, miembro de este movimiento, fue golpeada por una motorina en la calle. Anteriormente, oficiales de la Seguridad del Estado habían amenazado a varios miembros del grupo que podrían ser atropellados por vehículos si salían a la calle vestidos de negro.

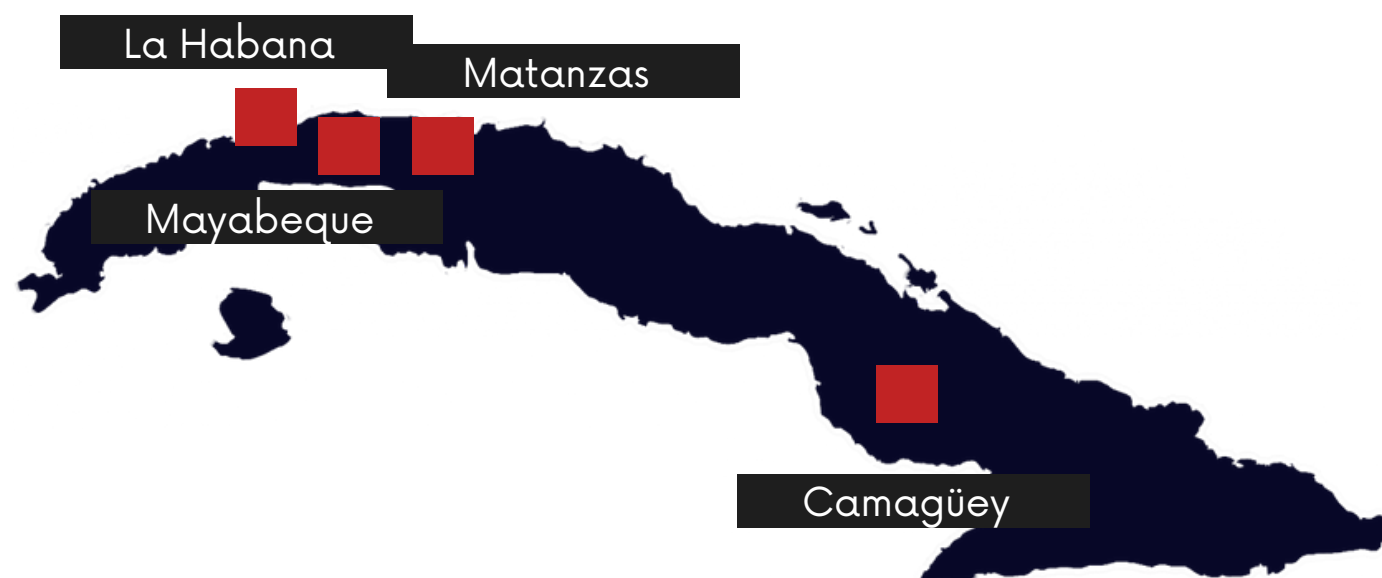
De los 247 incidentes represivos registrados durante el mes, 87 fueron contra miembros de estas organizaciones; lo que representa más de un tercio del total.

Cubalex registró al menos un evento de represión en el mes contra 197 personas, distribuidos en 13 provincias del país y en al menos 44 municipios. Del total de personas, al menos 68 fueron víctimas de represión en dos o más ocasiones. Opositores como Berta Soler, Ángel Moya y Mario Alberto Hernández sufrieron más de ocho eventos represivos en el mes (un promedio de dos por semana), muestra del constante hostigamiento al que son sometidas las personas que el gobierno identifica como enemigos.

Del total de víctimas, 118 fueron hombres y 79 mujeres. Las provincias donde más actos represivos se contabilizaron fueron: La Habana (119), Matanzas (37), Camagüey (20) y Mayabeque (19).

.....

Provincias con mayor número de actos represivos



.....

La Habana (119)
Matanzas (37)
Camagüey (20)
Mayabeque(19)

Se registraron picos represivos los domingos, debido al hostigamiento a las Damas de Blanco para impedirles su salida semanal exigiendo la libertad de los presos, y entre el 7 y el 17 de febrero debido a la ola de citaciones policiales y detenciones que se produjeron en esas fechas.

El incidente represivo más registrado durante el mes fueron las detenciones, que aumentaron más de dos veces respecto a enero. En total se registraron 75 eventos que implicaron la detención arbitraria, al menos en una ocasión, de 58 personas (34 mujeres y 24 hombres).

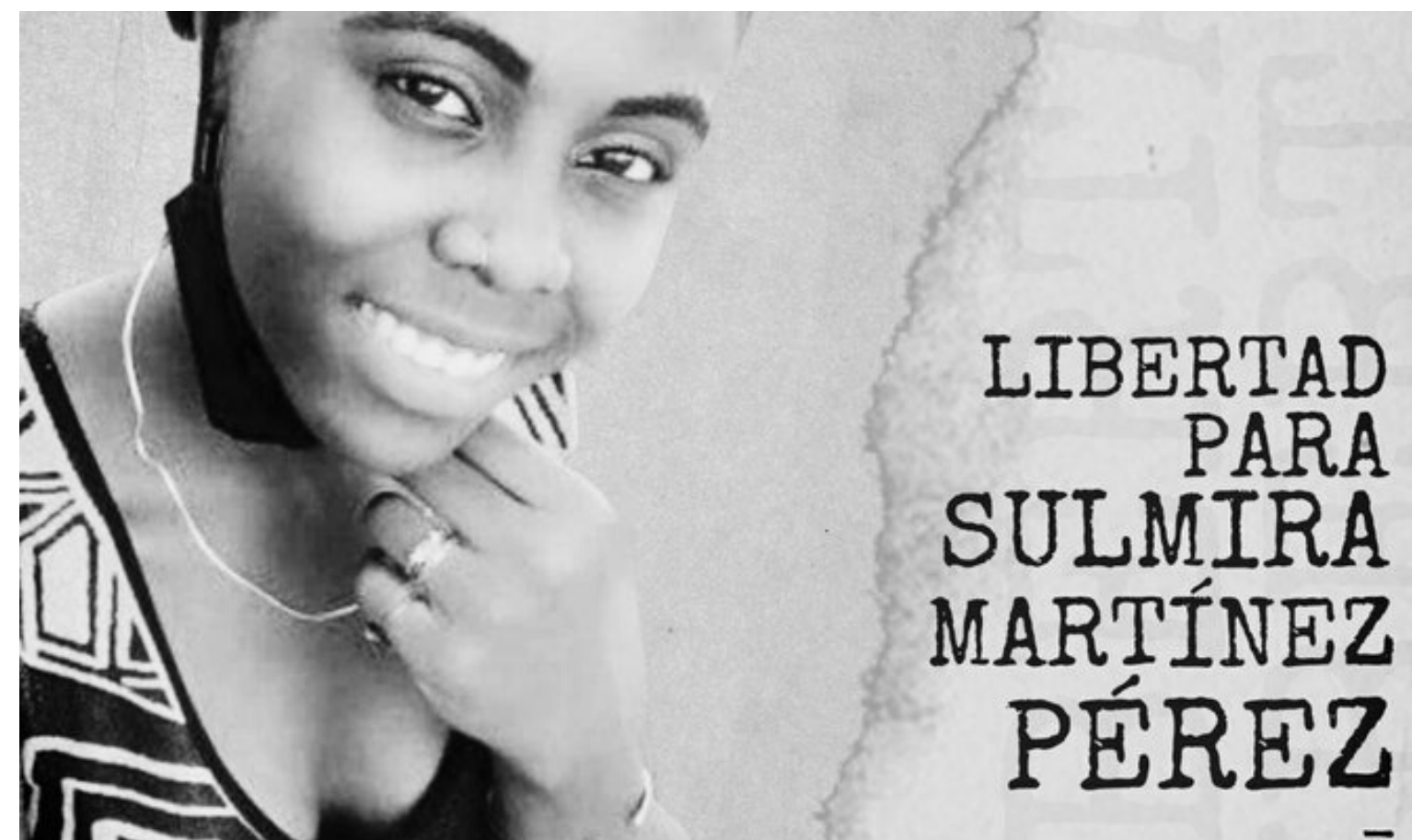
Le siguieron, también con cifras superiores a enero, las violaciones relacionadas con personas privadas de libertad (64 eventos). Entre las violaciones más frecuentes estuvieron las relacionadas con las condicio-

.....

nes de las prisiones ([alimentación](#), [higiene](#), [enfermedades](#)), la [negación de atención médica](#) a los reclusos (19 eventos), [golpizas](#) (10 eventos), incluso a [reclusos esposados](#), y los traslados de [destacamentos](#) y [prisiones](#) (6 eventos) y las violaciones de otros derechos contenidos en las Reglas Mandela y el propio reglamento penitenciario cubano, como son las suspensiones de [visitas](#) y de [llamadas](#) y la [reclusión en celdas de castigo](#) con condiciones inhumanas y por tiempos prolongados.

Muchos de estos eventos represivos vinieron acompañados de incidentes que involucraron amenazas o coacción (45 registros) y violencia o acoso (31 registros). También en el mes se vio un aumento respecto a enero de las citaciones oficiales (26 registros), las multas administrativas (19 registros), los interrogatorios (17 registros), los operativos policiales de vigilancia (16 registros) y las desapariciones forzadas por períodos de tiempo cortos (15 registros).

Entre los actos represivos cometidos durante el mes es necesario resaltar, por su magnitud e implicaciones, la [ejecución extrajudicial del joven Sergio Pozo Hernández](#) que fue arrollado por un camión al intentar darse a la fuga a un policía y en el suelo fue golpeado por este, muriendo luego en el hospital; así como la reclusión en Villa Marista por más de un mes y medio de la joven [Sulmira Martínez](#) por sus publicaciones en redes sociales.



Análisis desde la perspectiva de derechos humanos

La Seguridad del Estado tradicionalmente se ha enfocado en la desarticulación de las organizaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en aquellas cuyas actividades implican el ejercicio de reunión, asociación y manifestación.

Además de las mencionadas en este informe podemos citar los movimientos de artista “San Isidro” y “27N”, el grupo Archipiélago y la Unión Patriótica de Cuba como algunas de que han sido objeto de este tipo de persecución.

El hostigamiento de sus integrantes a través de detenciones arbitrarias de corta duración, interrogatorios, violencia física y verbal, y trato denigrantes constituyen algunas de las prácticas que han sido utilizadas con mayor efectividad.

Organizaciones como Damas de Blanco y Cuba de Luto, integradas por familiares de los presos políticos que abogan por su liberación, y se caracterizan por el uso de un código de vestimenta y la realización de procesiones hacia iglesias como forma expresión, también han sido víctimas de este actuar.

La coincidencia de actividades y experiencias comunes de represión ha derivado en la creación de alianzas o múltiple integración de asociaciones.

Una de las técnicas empleadas para la desarticulación de organización incluye principalmente la neutralización del liderazgo a través de la privación de la libertad, o el exilio forzado de las figuras más visibles y con capacidad de organización dentro del grupo.

Dentro de los ejemplos más tangibles podemos citar a las 75 personas sancionadas en el proceso conocido

.....

como de la Primavera Negra en 2003, en su mayoría exiliados de manera forzosa, o nuevamente privados de libertad por su activismo como los casos de José Daniel Ferrer y Felix Navarro, o casos mas recientes como Luis Manuel Otero Alcantara y Maikel Castillo Pérez , Yunior Garcia, Saily Gonzalez o Esteban Rodríguez a los que se les ha dado el mismo tratamiento.

Además se emplea la generación de desconfianza mediante el descrédito, la infiltración de agentes y el establecimiento de estados de opinión contrarios a la realidad para provocar una implosión interna. Esta técnica incluye empleo de técnicas de hostigamiento y torturas a miembros para convertirlos en colaboradores eficaces, fomentar la delación y facilitar la persecución penal del resto de los miembros.

El colaborador eficaz es el imputado que colabora con la investigación penal y en consecuencia puede gozar de beneficios como la aplicación de criterios de

oportunidad o atenuantes extraordinarias de la responsabilidad penal que le garantizan el sobreseimiento o la aplicación de multas administrativas en lugar de sanciones privativas de libertad.

Cabe destacar que la utilización del derecho penal para la desarticulación de organizaciones de la sociedad civil evidencia un actuar totalmente contrario a lo establecido en los estándares internacionales, que reserva esta figura exclusivamente para las organizaciones criminales y no para aquellas que tienen como objetivo el ejercicio y la defensa de los DDHH.

Este actuar afecta varios derechos, pero principalmente el de asociación debido a que restringe el ejercicio libre y directo de la labor como defensores de derechos humanos, impacta en el normal accionar de las organizaciones, y genera inseguridad y temor en sus miembros.

.....

De igual manera violenta el derecho a la libertad de circulación tanto de manera directa por la privación de la libertad o la imposibilidad de permanecer en el territorio nacional, como de facto mediante la prohibición de entrada al país y el incumplimiento de la obligación de generar condiciones para el retorno de las personas sometidas a desplazamiento forzado.

A su vez este tipo de violaciones crea ruptura de la estructura familiar, imposibilita la necesaria convivencia y atenta directamente contra el derecho a la protección familiar y la especial protección de niñas, niños y adolescentes.

.....
Para la elaboración de este informe se trabajó con 519 registros (272 noticia del contexto y 247 incidentes de represión), acontecidos entre el 1ro y el 28 de febrero de 2023, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (258 registros), noticias en sitios webs (189 registros) y Twitter (51 registros).
.....

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar donde ocurren los hechos y tipos de

incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

.....
Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La

actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

.....
Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.